

Cartagena de Indias D.T. y C. mayo 14 de 2020

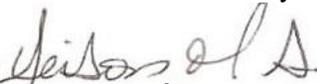
Señores
FONDO NACIONAL DEL TURISMO
FONTUR
Ciudad

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO, ABAJO FIRMANTE SE PERMITE
CERTIFICAR QUE:

La señora MARIA CLAUDIA VASQUEZ CORTES identificada con cedula de ciudadanía No. 42.890.630, Y RNT No. 57645 durante el periodo gravable 2019, en el desarrollo de su actividad productora; de alojamiento y hospedaje en viviendas turísticas, genero unos ingresos anuales que ascienden en la suma de Veintiocho Millones Ciento Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta Pesos M/Cte (\$28.158.750), en razón del establecimiento ubicado en Cartagena de Indias en el edificio Morros Epic apto 304.

Por lo anterior y de conformidad al (artículo 3 de la ley 1101 de 2006 son aportantes de la contribución parafiscal para la promoción del turismo las viviendas turísticas y hospedajes no permanentes que superen los 50 smlmv en ventas del año anterior, equivalentes a la suma de \$41.405.800), el contribuyente no cumple con la base mínima para calcular y realizar el pago de la contribución de que trata el presente artículo.

Se expide la presente certificación para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la ley anteriormente expuesta.


Yelson Martínez Anaya
Contador Público
CC: 73.008.896
T.P. 193435-T

Cartagena de Indias D.T. y C. mayo 14 de 2020



Yeison M.A.
Yeison Martínez Anaya
Contador Público
CC: 73.008.896
T.P. 193435-T